



D.M. de Quito, 12 de Abril del 2019.

Señor Economista  
**LUIS ANIBAL VALENCIA SANTACRUZ**  
Presente.-

De mi consideración:

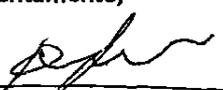
Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Productos Paraíso del Ecuador S.A. en sesión celebrada en esta fecha, resolvió por unanimidad nombrar a usted como Gerente General y Representante Legal, por el período de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito, debiendo ejercer la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la misma.

Sus funciones están establecidas en el Artículo Vigésimo Tercero de los Estatutos que constan en la Escritura Pública de Reforma de Estatutos, celebrada el 9 de abril de 2002, ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Dr. Ramiro Dávila Silva e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 19 de diciembre del mismo año.

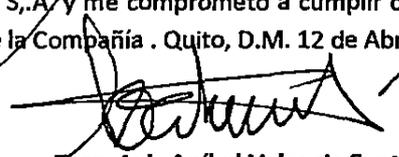
43

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Dr. Rodrigo Salgado Valdez, Notario Undécimo de Quito, el 25 de septiembre de 1973, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 22 de Noviembre de 1973. Los Estatutos Sociales fueron reformados mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Ramiro Dávila Silva, Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, el 9 de Abril del 2002, inscrita el 19 de diciembre del 2002, mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, el 2 de Junio del 2003, inscrita el 16 de octubre del 2003; y, por escritura pública celebrada el 13 de febrero de 2013 ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito a cargo de la Notaria Suplente Dra. Lorena Prado Marcial e inscrita el 26 de Abril del 2013.

Atentamente,

  
**Dr. Juan Franco Cano**  
Presidente Ad-hoc

Acepto el cargo de Gerente General y Representante Legal de la Compañía PRODUCTOS PARAISO DEL ECUADOR S.A. y me comprometo a cumplir con las funciones determinadas en los Estatutos Sociales de la Compañía. Quito, D.M. 12 de Abril de 2019.

  
**Econ. Luis Anibal Valencia Santacruz**  
C.C. 170101334-2